

Ushuaia, 04 de abril de 2017.-

AL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

Sr. Juan Carlos, PINO:

Por medio de la presente, quien suscribe **SUAREZ, Lelia Bibiana, D.N.I. N° 13.013.181**, con domicilio real y especial a estos efectos en la calle Walanika N° 396 de la ciudad de Ushuaia, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en relación a la Nota de referencia presentada ante ese Consejo el día 31 de marzo del corriente año y registrada bajo el N° 343, a fin de ampliar la información vertida en la misma habida cuenta que desde la "Dirección de Cementerios", además de comunicarme que debía solicitar la pertinente autorización ante esa dependencia para acceder a una parcela en el Cementerio "Antiguos Pobladores", en virtud a lo establecido en la normativa en vigencia, se me informó que existen parcelas disponibles, lo cual no quedo explícito en la nota antes mencionada

Asimismo considero oportuno expresar la importancia que tiene para quien suscribe radicada en la ciudad de Ushuaia desde el año 1975 y mi familia constituida por mi esposo Sr. PAREDES SANCHEZ, Augusto Segundo, hijo de antiguos pobladores que inmigraron en el año 1954 y nacido en esta ciudad, como así también mis hijas PAREDES SUAREZ, Lorena Silvana y PAREDES SUAREZ, Gisela Soledad, poder cumplir el deseo de mi madre que sus restos se encuentren inhumados en el Cementerio Antiguos Pobladores.

Sin otro particular saluda a Usted, atentamente a la espera de una respuesta hacia mi persona y núcleo familiar.

CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	04/04/17 Hs. 15:16
Numero:	352 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	Leg 3420



SUAREZ, Lelia Bibiana
D.N.I. N° 13.013.181
TEL: 15600373

SON DOS (02) FOJAS INCLUIDA LA PRESENTE.-

Ushuaia, 31 de marzo de 2017.-

AL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
Sr. Juan Carlos, PINO:

Por medio de la presente, quien suscribe **SUAREZ, Lelia Bibiana, D.N.I. N° 13.013.181**, con domicilio en la calle Walanika N° 396, tiene el agrado de dirigirse a Usted, con la finalidad de solicitar su pertinente autorización para acceder a una parcela en el cementerio "Antiguos Pobladores" de la ciudad de Ushuaia, en virtud a lo informado por la "Dirección de Cementerios" y lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 4735, promulgada por el Decreto Municipal N° 1858/2014, en vigencia que cita en el **ARTICULO 1°: "(...) Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar nuevas construcciones de nuevos nichos de acuerdo al modelo indicativo del Anexo I (...) sobre las parcelas que se recuperen a futuro, o que se hayan recuperado en el Cementerio "Antiguos Pobladores" (...).**

Asimismo se comunica que dicha petición se fundamenta en la necesidad de contar con un espacio para construir un nicho de acuerdo a lo establecido en la Normativa mencionada precedentemente, a fin de ubicar el féretro de mi madre fallecida el 28 de enero del corriente año, habida cuenta que actualmente se encuentran sus restos inhumados en un nicho prestado por una familia conocida en el cementerio que nos convoca hasta tanto nos den una solución a lo peticionado.

Por lo expuesto se adjunta copia de la Ordenanza Municipal y del Decreto Municipal que avala lo vertido, como así también copia del certificado emitido por la Municipalidad que constata que dicho féretro se encuentra inhumado en el cementerio en cuestión.

Sin otro particular, saluda a Usted muy atentamente a la espera de una respuesta.

CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL USHUAIA	
MESAS DE TRABAJO CIDADANA	
ASISTENTE SOCIAL	
Fecha:	31/03/17 Hs. 13:47
Numero:	343 Folios: 6
Expts. N°	
Grado:	
Recibido:	Leg 3420


SUAREZ, Lelia Bibiana

D.N.I. N° 13.013.181

TEL: 15600373-421085

SON SEIS (06) FOJAS INCLUIDA LA PRESENTE.-